



“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN ”

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA,
CELEBRADA EL 3 DE MAYO DE 2013**

En las instalaciones del INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA, edificio Kosa, primer piso, sita en calle Marie Curie número 1350, esquina Paseo Tollocan, Toluca, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del día 3 de mayo de dos mil trece, se reunieron en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas, los integrantes del COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA, los CC. LIC. J. ALFREDO CRUZ MANCILLA, Secretario Técnico; L.C. MARÍA ESTHER ZALDÍVAR ARGUETA, Representante de la Secretaría de la Contraloría; L.C. CLAUDIA LORENA JASSO ARZATE, Vocal; LIC. NORMA HERNÁNDEZ CRUZ, Vocal; y LIC. JOSÉ ESTRADA GONZÁLEZ, Vocal y LAE. ERIKA CORONA ALCANTARA, sometiendo a consideración el orden del día siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
 - Asuntos programados:
 - a) Avance de creación de apartado de Mejora Regulatoria en el portal de INTERNET.
 - b) Avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria; y
 - c) Actualización del Registro Estatal de Trámites y Servicios.
3. Asuntos generales:
 - a) se toma conocimiento, del oficio número 226B100000/IMEPI/0066/2013, mediante el cual el M. en C. Carlos Sedano Rodríguez, nombra como su suplente en el Comité de Mejora Regulatoria a la LAE. Erika Corona Alcántara.
 - b) se propone calendario de sesiones para el año 2013.
4. Cierre de sesión; y
Firma del acta.

Punto número 1.

En relación a este punto el Secretario Técnico del comité, con la lista de asistencia, hace del conocimiento de la presencia del setenta y cinco por ciento (75%) de sus integrantes.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA



Punto número 2.

Se pone a consideración el orden del día, sin comentarios por parte de los asistentes.

Asuntos programados:

El Secretario Técnico, en uso de la voz, comenta lo siguiente, que previo a desahogar cualquier punto del orden del día, se considera importante, tomar conocimiento del oficio número 226B100000/IMEPI/0066/2013, mediante el cual el M. en C. Carlos Sedano Rodríguez, nombra como su suplente en el Comité de Mejora Regulatoria a la LAE. Erika Corona Alcántara, hecho lo anterior y teniendo personalidad y quórum legal, se procede al desahogo de la orden del día.

Por cuanto hace al primer punto a tratar, inciso a) concerniente al **avance de creación de apartado mejora regulatoria en el portal de Internet**, se hace del conocimiento de los presentes, por parte de la titular de enlace de control de gestión del Instituto, Lic. Norma Hernández Cruz, que a la fecha se subió información relativa: A) al acta de instalación del comité interno; B) programa anual de mejora regulatoria 2013, y C) línea directa a la liga del portal de la Comisión Estatal y se está trabajando para que a la brevedad posible se suban las guías y lineamientos en materia de mejora regulatoria, en el portal de Internet, específicamente en la página del Instituto.

Siguiendo la orden del día y por cuanto hace al inciso b) **Avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria**; se hace del conocimiento por parte del Secretario Técnico, que no se reporta avance en el primer trimestre del año; en mérito de lo anterior se somete a consideración que en el formato 2 RTAPA: denominado REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, que aparece en los lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013, mismo que se enviará sin avance a la brevedad posible al Comité Estatal de Mejora Regulatoria, tomándose el acuerdo correspondiente y aprobándose por unanimidad: **IMEPI/CMR/03OR/01/2013**.

En relación al inciso c) **Actualización del Registro Estatal de Trámites y Servicios**, se hace del conocimiento que en la segunda semana de mayo del año en curso, se tomará un curso de actualización para tener acceso al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), en razón de que se requiere de una clave y nombre de usuario, y que dicho curso será impartido por el Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, estando en espera de la invitación correspondiente.

N
31
/



Punto número 3. Asuntos Generales:

El Secretario Técnico hace del conocimiento el oficio número 226B100000/IMEPI/0066/2013, de esta misma fecha, mediante el cual el M. en C. Carlos Sedano Rodríguez, Director General y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria, nombra como suplente a la LAE; Erika Corana Alcántara.

En atención al apartado b) del punto número 3, consistente en proponer el calendario de sesiones para el 2013, el Secretario Técnico, hace del conocimiento que de conformidad con el artículo Décimo de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, que. "...el comité Interno se reunirá en sesión ordinaria por lo menos cuatro veces al año, con al menos 40 días de anticipación aquel en que tenga lugar las sesiones ordinarias del Consejo Estatal...".

En mérito de lo anterior y toda vez que el Comité Estatal de Mejora Regulatoria, sesiona el primer viernes del mes de inicio del trimestre, se propone sesionar en este Comité Interno los días 12 de julio, 23 de agosto y 29 de noviembre del año 2013, a las 10 horas, aprobándose por unanimidad y tomándose el acuerdo: IMEPI/CMR/03OR/02/2013.

Punto número 4.

Acto seguido y toda vez que no existe ningún punto a tratar, se proviene a cerrar la presente acta siendo las 11:00 hrs. del día 3 de mayo del año en curso, firmando al calce y rubro todos y cada uno de los que intervinieron, por duplicado quedando un ejemplar en la Secretaria Técnica y otro con el representante de la Secretaria de la Contraloría.


LAE. ERIKA CORONA ALCANTARA
Presidente Suplente


LIC. J. ALFREDO CRUZ MANCILLA
Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA



L.C. MARÍA ESTHER ZALDÍVAR ARGUETA
Representante de la Secretaría de la Contraloría

L.C. CLAUDIA LORENA JASSO ARZATE
Vocal

LIC. NORMA HERNÁNDEZ CRUZ
Vocal

LIC. JOSÉ ESTRADA GONZÁLEZ
Vocal Suplente

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO
MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA, CELEBRADA EL 3 DE MAYO DE 2013.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA